



DECRETO N° 4701/2020.-

ARICA, 21 DE JULIO DE 2020.-

VISTOS:

Los artículos 118 y siguientes de la Constitución Política de la República; la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.880, Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Decreto Supremo N° 58, del año 1997, del Ministerio del Interior que fijo el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias; la Ordenanza Municipal N° 04/2018 de fecha 17 de octubre del año 2017 y sus modificaciones con la ley 20.500 de Participación ciudadana ; Reglamento N° 8 , de fecha 10 de Diciembre de 2019, denominado "REGLAMENTO FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE IMA - ARICA"; Decreto Alcaldicio N° 1353 de fecha 6 de febrero del presente año que complementa y anexa informe que indica; Informes de Admisibilidad de fechas del 7 de febrero del presente año .; Informe de la Comisión de Evaluación Técnica del Proceso de Postulación del programa fondo de Desarrollo Vecinal de fecha 11, 12, 13 de Febrero del presente año ; Acta de comisión desarrollo Social con fecha 6 de marzo del presente año; Acta de Concejo social con fecha 6 de marzo del presente año; Concejo Municipal N° 74 de fecha 17 de marzo del año 2020 correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 9/2020

CONSIDERANDO:

- a) Que, la Agrupación **CLUB ATLETISMO MÁSTER LEONES DE ARICA**, mediante formulación de postulación de fecha 17 de enero de 2020, presentó con folio N° 028 su postulación al Fondo de Desarrollo Vecinal año 2019, para el área de equipamiento comunitario, destinado a vestuario deportivo tales como buzos y poleras.
- b) Que, admitida a tramitación su solicitud, luego del examen de admisibilidad, conforme al Acta de fecha 11,12 y 13 de febrero de 2020, la mesa técnica evaluó la propuesta del interesado, calificándola como viable para la obtención del recurso, toda vez que obtuvo un puntaje de 540 superando el mínimo requerido, según tabla de ponderación contemplada en el Reglamento FONDEVE.
- c) Que, en virtud de lo previsto en el artículo 65 letra h) de la Ley N° 18.695, en sesión ordinaria N° 74 de fecha 17 de marzo de 2020 el Concejo Municipal se autorizó otorgar el aludido recurso a la organización en comento sesión ordinaria N° 9/2020 .
- d) Que, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico

DECRETO:

OTORGASE Subvención FONDEVE2019, ascendente a la suma de \$ 1.881.850.- (Un millón ochocientos ochenta y un mil ochocientos cincuenta pesos) al **CLUB ATLETISMO MÁSTER LEONES DE ARICA**, R.U.T. N°65.159.437-5 representado por la Sr. Hilda Eulalia Díaz Campos, Rut [REDACTED] para el área de equipamiento comunitario, destinado a vestuario deportivo tales como buzos y poleras.

DETALLE DE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS	APROBADO
ITEMS	
Equipamiento Deportivo (vestimenta)	\$ 1.881.850.-
Total	\$1.881.850.-

Forma de Pago: Se entregará en conformidad a la disponibilidad financiera de la Ilustre Municipalidad Arica.

La Personalidad Jurídica del **CLUB ATLETISMO MÁSTER LEONES DE ARICA**, se encuentra vigente, inscrita con el Registro N° 1500348-0, otorgada con fecha 24 de enero de 2018 según Certificado N° 000000009129, de fecha 31 de Diciembre 2019 emitido por el Instituto Nacional del Deporte.

El **CLUB ATLETISMO MÁSTER LEONES DE ARICA**, se encuentra inscrito en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos con el Registro N° 785.

Estos fondos están sujetos a Rendición de Cuenta documentada ante Dirección de Control de las correspondiente boletas o facturas emitidas por el comercio, dentro de los plazos establecidos en la Ordenanza Municipal.

La Asesoría Jurídica procederá a redactar el convenio respectivo, en conformidad al Art. 27 del Decreto Supremo N° 58, del año 1997, del Ministerio del Interior

IMPUTESE el gasto a 24.01.999.001.152 **CLUB ATLETISMO MÁSTER LEONES DE ARICA.-**

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Unidad de Gestión - Secplan y la Secretaría Municipal. -

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

(FDO.) GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/EBC/CCG/PYA/cas/fsh.-

C.C. Administración y Finanzas * Dirección de Control * Asesoría Jurídica * Secplan * DIDECO
* Archivo

RENDICION DE CUENTAS

SUBVENCIÓN

FONDEVE

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB ATLETISMO MASTER LEONES DE ARICA
RUT	65.159.437-5
NOMBRE RESPONSABLE	Hilda Eulalia Diaz Campos
CORREO O FONDO CONTACTO	
CUENTA ASIGNADA	121.06.01.808
N° DECRETO ALCALDICIO	4701/2020
N° DECRETO DE PAGO	4294/2020
FECHA INICIO EJECUCION	OCTUBRE
FECHA TERMINO EJECUCION	DICIEMBRE
MONTO ASIGNADO	\$ 1.881.850
MONTO SALDO ANTERIOR	\$ 0
MONTO 2%	\$ 40.000
MONTO RENDIDO	\$ 1.896.852
REINTEGRO	\$ 0
SALDO PENDIENTE	-\$ 15.002
OBJETIVO DEL GASTO O NOMBRE DEL PROGRAMA	Subvención del año

DETALLE DE RENDICION

NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :				EQUIPAMIENTO DEPORTIVO		
CUENTA N°:				24.01.999.001.152		
MONTO POR ITEM ASIGNADO:				1.881.850		
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor
1	43	31/12/20	BLANCA FLOR ROMERO GALVEZ	7.467.988-9	Se compro: Buzos, Calzas, Poleras, Short, Short especial a medida.	\$ 1.881.852
				SUBTOTAL		\$ 1.881.852
NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :				PENDON		
CUENTA N°:				24.01.999.001.152		
MONTO POR ITEM ASIGNADO:				15.000		
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor
2	348	29/12/20	RAMON EDUARDO ARAVENA ROJAS	7.028.645-9	Se compro pendon en Tela PVC MEDIDAS 200X90 MTS. PROYECTOS FONDEVE 2020	\$ 15.000
				SUBTOTAL		\$ 15.000
TOTAL						\$ 1.896.852




 del Responsable
 CLUB ATLETISMO MASTER LEONES DE ARICA

BLANCA FLOR ROMERO GALVEZ

Giro: TALLER DE CONFECCIONES DE PRENDAS DE VESTIR Y VENTAS

FUERTE BULNES 865 POB. GUALLATIRE- ARICA

eMail : BLANCA_CREACIONES@HOTMAIL.COM

Telefono : 58258050

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:7.467.988- 9

FACTURA ELECTRONICA

Nº43

S.I.I. - ARICA

Fecha Emision: 31 de Diciembre del 2020

SEÑOR(ES): CLUB ATLETISMO MASTER LEONES DE ARICA

R.U.T.: 65.159.437- 5

GIRO: ATLETISMO

DIRECCION: JOAQUIN TOESCA 2253 CAMPO VERDE

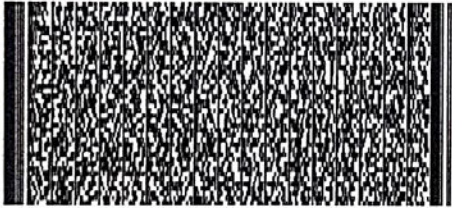
COMUNA ARICA CIUDAD: ARICA

CONTACTO:

TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	BUZOS	35	25.000			875.000
-	CALZAS	35	7.000			245.000
-	POLERAS	35	6.700			234.500
-	SHORT	34	6.300			214.200
-	SHORT ESPECIAL A MEDIDA	2	6.344			12.688

Forma de Pago:Contado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	1.581.388
I.V.A. 19%	\$	300.464
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	1.881.852

Pagada.



[Handwritten signature]

**RAMON EDUARDO ARAVENA
ROJAS**

Giro: PUBLICIDAD
SANTA MARIA 1307- ARICA
eMail :
GIGANTOGRAFIAS_ARAVENA@HOTMAIL.COM
Telefono : 58 213215

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:7.028.645- 9

FACTURA ELECTRONICA

Nº348

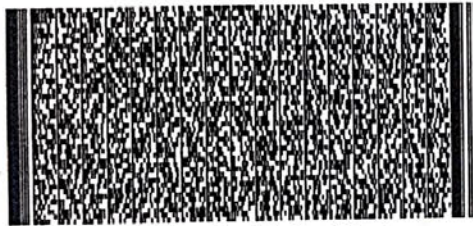
S.I.I. - ARICA

Fecha Emision: 29 de Diciembre del 2020

SEÑOR(ES): CLUB ATLETISMO MASTER LEONES DE ARICA
R.U.T.: 65.159.437- 5
GIRO: CLUB DE ATLETISMO
DIRECCION: JOAQUIN TOESCA 2253 CAMPO VERDE
COMUNA ARICA CIUDAD: ARICA
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	01 PENDON EN TELA PVC MEDIDAS 200X90 MTS.PROYECTO FONDEVE 2020	1	12.605			12.605

Forma de Pago:Contado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl


MONTO NETO	\$	12.605
I.V.A. 19%	\$	2.395
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	15.000

Signature
CANCELADO
Fecha: 29/12/20

C E R T I F I C A D O

YO, HILDA DIAZ CAMPOS, CHILENA, RUT N° [REDACTED] CON DOMICILIO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD; PRESIDENTA DEL CLUB ATLETISMO MASTER LEONES DE ARICA RUT N° 65.159.437-5 CON PERSONALIDAD JURIDICA EMITIDA POR EL IND XV REGIÒN ARICA PARINACOTA N° 1500348-0; CERTIFICA HABER MANDADO A CONFECCIONAR UN PENDÒN DE DIFUSIÒN DE 2,00 MTS. X 90 CMS. POR UN VALOR DE \$. 15.000 CORRESPONDIENTE AL 2% APORTE PROPIOS DEL CLUB Y QUE ESTA ENMARCADO EN EL PROYECTO FONDEVE 2019.

LOS DINEROS QUE NO CUBRIERON EL TOTAL DEL LOS APORTE PROPIOS ES DE \$. 25.000. ESTOS SERÀN EMPLEADOS EN UNA AYUDA SOCIAL HACIA UNA ATLETA QUE NO CUENTA CON TRABAJO PERMANENTE NI ESPORADICO.



HILDA DIAZ CAMPOS

PRESIDENTA



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

OTORGA SUPERVISION DE PROYECTO
FONDEVE 2019.-

EXEMPIO

DECRETO N° 7600 /2020.-

ARICA, 02 DE DICIEMBRE DE 2020.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Acuerdo N° 516, tomado en Sesión Ordinaria N° 34, de fecha 03 de diciembre de 2019; Decreto Alcaldicio N° 14383, de 2019; que aprueba las Bases del Programa Fondo de Desarrollo Vecinal; Ordinario N° 1755, de fecha 27 de noviembre de 2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita dictar decreto alcaldicio facultando a un equipo supervisor de la Oficina de Proyectos Comunitarios;

CONSIDERANDO:

- Que, conforme a los procedimientos establecidos en el Reglamento N° 8, de fecha 03 de diciembre de 2019, denominado "Reglamento Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE IMA-Arica";
- Que, por decreto alcaldicio N° 14383, de 2019, se aprobaron las Bases del Programa de Fondo de Desarrollo Vecinal;
- Que, en las bases, página 10, en consideraciones letra I), dice: La municipalidad a través de decreto alcaldicio facultará a un equipo supervisor o un supervisor de la oficina de proyectos, con las necesarias competencias para que realicen la supervisión de las actividades de ejecución de los proyectos seleccionados con el propósito de comprobar que estos avancen de acuerdo con estas bases y con los convenios de ejecución respectivos, los responsables de los proyectos deberán colaborar en todo momento con esta labor.
- Que, en Sesión Ordinaria N° 09, de fecha 17 de marzo de 2020, con el Acuerdo N° 74, del concejo municipal, se otorga la subvención solicitada.
- Que, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico;

DECRETO:

- AUTORIZASE la supervisión en terreno presentado en el proceso FONDEVE 2019 y ejecutado el año 2020 de proyectos, a la funcionaria Srta. DOMINIQUE CRISTINA RIVERA HENRIQUEZ, R.U.T. N° [REDACTED] titulada de Trabajadora Social con dirección en calle [REDACTED] con el objetivo de visitar e inspeccionar los avances de los proyectos ejecutados durante el año 2020. El programa Fondo de Desarrollo Vecinal 2019, según Acuerdo N° 74, tomado en Sesión Ordinaria N° 9 de fecha 17 de marzo de 2020, del Concejo Municipal, se adjudicaron 49 organizaciones sin fines de lucro, donde se realizará un informe con los avances de cada proyecto, el cual estará firmado por la profesional nombrada para estos efectos y por el Director de Desarrollo Comunitario.
- Tendrán presente este Decreto la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Unidad de Gestión – Secplan y Secretaría Municipal.
- las Direcciones de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, Secretaría Comunal de Planificación y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

(FDO) GERARDO ESPINDOLA ROJAS, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.-



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/EBC/CCG/bcm.

Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, SECPLAN, DIDECO, Archivo.-

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 2206270



ACTA DE VISITA

En Arica, con fecha 21/12/20 se deja constancia de visita a la organización:

Club Atletismo Mister Leones de Arica

ubicada en _____ y representada a través de

Hilda DIAZ COMAS Rut: [REDACTED] Cargo Presidente

Los temas tratados en la visita son los siguientes:

- | |
|---|
| 1. Explicar en qué consiste la supervisión en terreno de los proyecto Fondevé 2019. |
| 2. Indicar que se realizará un informe de acuerdo a la supervisión realizada. |
| 3. Señalar la importancia del proceso de rendición y explicar su procedimiento. |
| 4. Para presentar los documentos de rendición, no debe olvidar que:
a. Debe realizar las compras sólo en efectivo y no puede acumular puntos.
b. La factura debe decir "Pagada o Cancelada".
c. Los documentos (facturas) deben estar a nombre de la organización. |
| 5. Observaciones:
→ Presenta los facturas correspondiente y está su observaciones.
→ Se cita a dirigente para iniciar el proceso de rendición. |



DOMINIQUE RIVERA HENRÍQUEZ
ENCARGADA DE FONDOS PARTICIPATIVOS

Dominique Rivera Henrique
Trabajadora Social

Hilda Díaz Comas
NOMBRE Y FIRMA

REPRESENTANTE DE LA ORGANIZAICÓN

Informe Evaluativo en Terreno

Fondeve 2019

1.- Identificación de la organización	
Nombre de la organización:	Club Atletismo Máster Leones de Arica
Nº Personalidad Jurídica:	1500348-0
Presidente (a) organización:	Hilda Díaz Campos
Teléfono particular Presidente:	██████████
Nombre del proyecto:	Adquisición de vestimenta deportiva
Área de financiamiento:	Equipamiento Comunitario
Fecha de Supervisión:	21-12-2020
2.- Supervisión en terreno	
2.1 Objetivo del proyecto (Se condice el objetivo del proyecto con lo visualizado en terreno).	
El objetivo del proyecto si se condice con las actividades de la organización, esto principalmente porque no poseen los recursos para invertir en un vestuario de calidad y gracias al proyecto lograron adquirir la vestimenta para sus actividades deportivas.	
2.2 Plan de actividades (A la fecha de supervisión, se han cumplido total o parcialmente los plazos).	
La organización presenta el total de sus compras realizadas y presenta las facturas sin observaciones.	
3.- Opinión Profesional	
La profesional que suscribe señala que la organización ya se encuentra en condiciones para iniciar el proceso de rendición ya que poseen todas las facturas sin observaciones, además destaca la buena organización de la directiva.	



DOMINIQUE RIVERA HENRIQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL

Dominique Rivera Henríquez
Trabajadora Social
17.556.588-4

ARICA, 23 de diciembre de 2020.

Doc. Adjunto:

- Acta de visita.
- Respaldo fotográfico

Respaldo fotográfico Visita en terreno

Organización: Club Atletismo Master Leones Arica.



ITEM de Equipamiento Deportivo
(Vestimenta)

